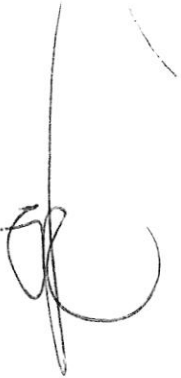


GOBIERNO MUNICIPAL DE COLOTLÁN, JALISCO

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, REGLAMENTOS,
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS**

DEL AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JALISCO 2018-2021


Sala de Cabildo, 31 de octubre de 2018, 20:00 horas



ACTA ÚNICA.- En el municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 20:00 (veinte horas) del día 31 treinta y uno de diciembre del año 2018 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes de la COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, REGLAMENTOS, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia; con el objeto de celebrar la Sesión de Instalación de la citada comisión edilicia a la que fueron previamente convocados, el secretario de la comisión Lic. Carlos Javier Ávila Nava, hace uso de la voz, dando lectura al:



ORDEN DEL DÍA

- 
1. Lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN
 2. Verificación del quorum legal y en su caso instalación legal de la sesión.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Instalación de la Comisión de Ordenamientos municipales, Reglamentos, Inspección y vigilancia, Puntos constitucionales y Derechos Humanos.

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Secretario de la Comisión Licenciado Carlos Javier Ávila Nava procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente sesión de Comisión, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Sandra Isabel Hernández Rodríguez
Carlos Javier Ávila Nava
Lourdes Amparo Herrera Rocha
Karina Pérez Gaeta

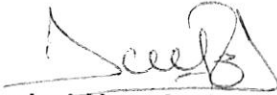
Presidente de Comisión
Secretario de Comisión
Vocal de la Comisión
Vocal de la Comisión

2. Verificación del quorum legal. Una vez que se ha tomado lista de asistencia, la secretaria de la comisión da cuenta a la presidencia de la comisión que se encuentran presentes cuatro de los cuatro integrantes de la comisión, por lo que se procede a declarar la existencia de quorum legal y a la correspondiente instalación legal de la sesión de comisión por parte del regidor presidente de la misma.

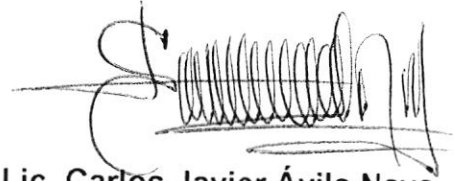
3. Lectura y aprobación del orden del día. Una vez instalada la sesión de comisión se procede a dar lectura al orden del día para su respectiva aprobación, lo que se hace por unanimidad de los regidores integrantes de la presente comisión edilicia.

4. Instalación de la Comisión de Ordenamientos municipales, Reglamentos, Inspección y vigilancia, Puntos constitucionales y Derechos Humanos. Para el desahogo del presente punto del orden del día, se procede a otorgar el uso de la voz al regidor presidente de la presente comisión a efecto de que lleve a cabo la Instalación de la Comisión que dará legalidad a las sesiones posteriores que se llevan en cabo. Hecho lo cual, se procede a hacer la declaratoria oficial de Instalación de la Comisión de Ordenamientos municipales, Reglamentos, Inspección y vigilancia, Puntos constitucionales y Derechos Humanos.

Una vez que se agotaron cada uno de los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 20:19 (veinte horas con diecinueve minutos) del 31 de octubre de 2018, levantándose para constancia la presente acta que firman quienes en ella intervinieron.



Lic. Sandra Isabel Hernández Rodríguez



Lic. Carlos Javier Ávila Nava

Presidente

Secretario



Lic. Lourdes Amparo Herrera Rocha



Lic. Karina Pérez Gaeta

Vocal

Vocal